



Lima, 24 de enero del 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se informa en calidad de Hecho de Importancia que el día de hoy se ha anunciado al mercado una nueva modificación de algunos términos de la potencial emisión de instrumentos de deuda bajo la Regla 144A y Regulación S del Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América, anunciada al mercado y comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores el 22 de diciembre de 2017, cuyos términos fueron posteriormente modificados tal como fue informado al mercado y a la Superintendencia del Mercado de Valores el 9 de enero de 2018 .

Las nuevas modificaciones están relacionadas principalmente a la extensión del plazo de expiración de la oferta de intercambio de los instrumentos de deuda emitidos por la Sociedad actualmente vigentes denominados "U.S.\$170,000,000 7.375% Senior Notes due 2020", así como el incremento de la tasa de interés y comisiones de los nuevos instrumentos de deuda a ser emitidos por la Sociedad. Para dichos efectos, se adjunta copia del correspondiente anuncio.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE

PESQUERA EXALMAR S.A.A.